

OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (RESPUESTA)



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Fecha: jueves, 6 de febrero de 2025
Núm. de Suficiencia Presupuestal: DIR.EYCP/ASP/2025/06/02/01

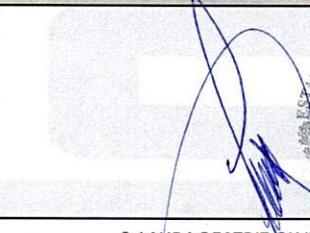
C. VALENTÍN MARTÍNEZ NADER
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y a los artículos 47 fracción II y 64 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público responsable del Estado de Puebla, le informo que se le autoriza la suficiencia presupuestal solicitada mediante oficio DRMySG/SUF/0076/2025 de fecha jueves, 6 de febrero de 2025

Cuenta:	2.2.1.3 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las Dependencias y Entidades
Fuente de Financiamiento:	Recursos Fiscales (1.01)

Unidad Administrativa:	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Programa:	5.4 Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes
Componente:	6. Finanzas Públicas Sanas
Actividad:	5. Elaborar 12 reportes de los servicios generales requeridos por el ayuntamiento

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Importe
1	Servicio	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA	\$550,000.00

Autorizó	Vo.Bo
 C. MARGARITA LUZ MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO	 C. LAURA BEATRIZ OLVERA POPOCA TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
	

Nota: La vigencia de la presente tiene vigencia de 20 días con una antigüedad no mayor a veinte días hábiles, conforme al cual deberán programarse los pagos respectivos.

2024 - 2027